

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPÀÑIA CIVILDESIGN S.A.
CELEBRADA EL VEINTE Y CINCO DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cinco días del mes de junio de dos mil dieciocho, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en GARCIA AVILEZ 408 Y LUQUE se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **CIVILDESIGN S.A.** con la concurrencia de:

- A. **VELASQUEZ VARGAS MAGNO RAUL**, debidamente propietaria de **CUATRO CIENTAS OCHO** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad con derecho a **CUATRO CIENTAS OCHO** votos;
- B. **VELASQUEZ VASQUEZ JOHANNA DEL CARMEN**, debidamente propietaria de **TRESCIENTAS NOVENTA Y DOS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad con derecho a **SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE** votos;

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sra. **JUNCO ARAUZ MARIA JOSE**, y actúa como secretario Ad-Hoc.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a

todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

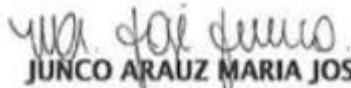
1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2017.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **C.PA. ALMEIDA REINA ELSA MARCELINA** y revisados por el **Comisario**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F) VELASQUEZ VARGAS MAGNO RAUL. - F) B. B. VELASQUEZ VASQUEZ JOHANNA DEL CARMEN.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 25 de Junio del 2018.


JUNCO ARAUZ MARIA JOSE